



B-DJU – 2-591-2024-000449
Bogotá, D.C., 2 de febrero de 2024

Honorables Representantes
Juan Carlos Vargas Soler
juan.vargas@camara.gov.co
Juan Pablo Salazar Rivera
juan.salazar@camara.gov.co
Karen Astrith Manrique Olarte
karen.manrique@camara.gov.co
John Fredy Núñez Ramos
john.nunez@camara.gov.co
Haiver Rincón Gutiérrez
haiver.rincon@camara.gov.co
Luis Ramiro Ricardo Buelvas
luis.ricardo@camara.gov.co
Jhon Fredi Valencia Caicedo
jhon.valencia@camara.gov.co
John Jairo González Agudelo
john.gonzalez@camara.gov.co
Karen Juliana López Salazar
karen.lopez@camara.gov.co
James Hermenegildo Mosquera Torres
james.mosquera@camara.gov.co
Leonor María Palencia Vega
leonor.palencia@camara.gov.co
Comisión Séptima Constitucional Permanente
comision.septima@camara.gov.co
atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Congreso de la República
Código Postal: 111711
Bogotá, Colombia

No radicación inicial: 2-591-2024-000449

Asunto: Comentarios Proyecto de Ley No. 325 de 2023 *“Por medio de la cual se fortalecen las juntas de acción comunal y otros organismos comunales como organizaciones de la economía popular, comunitaria y solidaria”*

Apreciados Honorables Representantes:

Me refiero al Proyecto de Ley No. 325 de 2023 de la Cámara de Representantes *“por medio de la cual se fortalecen las juntas de acción comunal y otros organismos comunales como organizaciones de la economía popular, comunitaria y solidaria”*, que se encuentra en estado radicado por los ponentes ante la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del Congreso de la República.

Sobre el particular, me permito realizar algunos comentarios a artículos del Proyecto de Ley relacionados con el Banco, previo el siguiente contexto:

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281
Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710
contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



I. Contexto

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex es una sociedad de economía mixta del orden nacional, no asimilada al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, creada por la Ley 7ª de 1991 y el Decreto 2505 del mismo año, actualmente incorporados en el Decreto Ley 663 de 1993 - Estatuto Orgánico del Sistema Financiero - organizada como establecimiento de crédito bancario y sometido a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3º artículo 279 del Decreto 663 de 1993 y en el artículo 6º de sus Estatutos Sociales, el objeto social de Bancóldex consiste en “(...) financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional, actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento, antes que como intermediario directo; y promover las exportaciones”. El ámbito de acción del Banco se refiere a la financiación de empresas y proyectos productivos.

Dada su condición principalmente de banco de segundo piso, Bancóldex canaliza los recursos de crédito al sector empresarial a través de intermediarios financieros sometidos a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, tales como bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como a través de entidades orientadas a crédito microempresarial no vigiladas por dicho ente de control, como es el caso de ONG financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación, fondos de empleados y otras entidades que cuenten con límite de crédito aprobado en Bancóldex. Desde hace algunos años, y cada vez más, el Banco canaliza recursos a través de las llamadas *fintech*.

Las condiciones financieras y operativas generales, así como el destino de los recursos de las líneas de crédito de segundo piso que ofrece el Banco se encuentran establecidos en circulares externas y cartas circulares, dirigidas a los mencionados intermediarios.

Es importante señalar que en el marco de las condiciones definidas por Bancóldex, cada intermediario, de acuerdo con sus políticas y procedimientos internos de otorgamiento de crédito y garantías, es quien determina los requisitos específicos que debe cumplir la empresa, de manera que la aprobación y trámites respectivos de solicitud, los debe realizar el empresario directamente con esa entidad, que es quien hace el análisis de crédito de los deudores, adopta la decisión de otorgamiento de crédito, solicita la constitución de garantías, hace el recaudo y administración de la cartera, entre otras actividades.

En línea con lo definido en sus estatutos sociales, la gestión del Banco se enfoca en fomentar las exportaciones, apoyar la productividad y la competitividad con énfasis en las Mipymes, contribuir a la defensa del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático y actuar como instrumento para el restablecimiento del tejido empresarial en zonas de desastre o de deterioro de las condiciones económicas.

Como un actor clave en la promoción del desarrollo empresarial, se ha trazado cuatro grandes líneas estratégicas enfocadas en ofrecer productos tanto financieros como no financieros que contribuyan al desarrollo empresarial del país.

1. Apoya a la productividad y competitividad de las MiPymes: Para Bancóldex el fomento del emprendimiento y la productividad principalmente en el segmento de las micro, pequeñas y

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

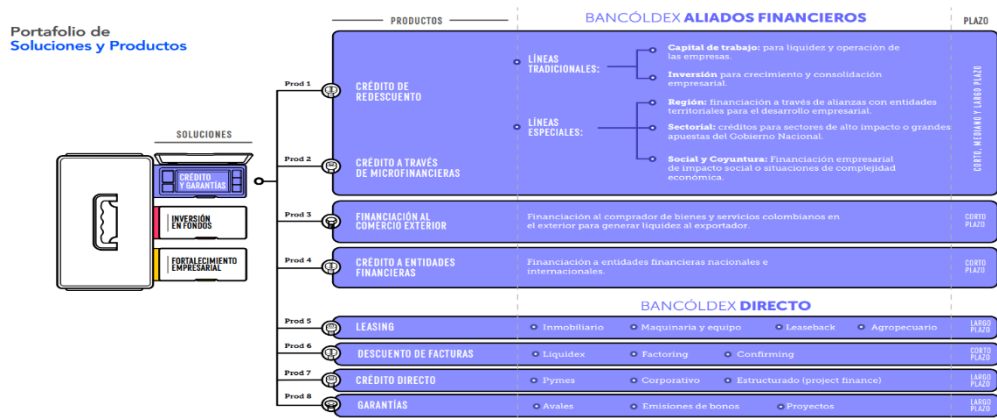
medianas empresas es un foco estratégico y se alinea con las políticas definidas por el Gobierno Nacional.

- Financia el comercio exterior y la internacionalización del sector empresarial: El Banco mantendrá como prioritaria la atención al sector exportador a través de distintas líneas de acción desde lo financiero y lo no financiero, teniendo en cuenta su mandato inicial como Banco de Comercio Exterior de Colombia.
- Financia el crecimiento verde y la economía creativa de Colombia: El Banco ha sido tradicionalmente una entidad pionera en la promoción y financiación de proyectos verdes como las energías alternativas. Para esto, en el mediano y largo el Banco continuará - financiando y estructurando proyectos verdes de mitigación y adaptación del cambio climático, de energías alternativas y sus infraestructuras, de economía circular, entre otros. Como banco que promueve el desarrollo empresarial de Colombia, Bancóldex se ha trazado la meta de impulsar la economía creativa como vía para dinamizar el desarrollo económico del país. Para ello ha diseñado una estrategia a largo plazo enfocada en: servicios financieros, servicios no financieros e inversión.
- En instrumento de política pública para el mantenimiento del tejido empresarial colombiano: Como instrumento de política pública del Gobierno colombiano, Bancóldex acompañará los lineamientos que señale el Gobierno para fomentar la productividad y la competitividad de las empresas. Para ello, el Banco cuenta con un portafolio de instrumentos de asistencia técnica especializada para la conceptualización y estructuración de proyectos que activen inversiones empresariales y contribuyan al crecimiento de las compañías del país.

Hoy Bancóldex ofrece tres tipos de soluciones para micro, pequeña, mediana y gran empresa de todos los sectores. Cada solución, tiene productos que se ofrecen a través de nuestros aliados - financieros nacionales e internacionales o de forma directa. Dichas soluciones se han clasificado en los siguientes grupos:

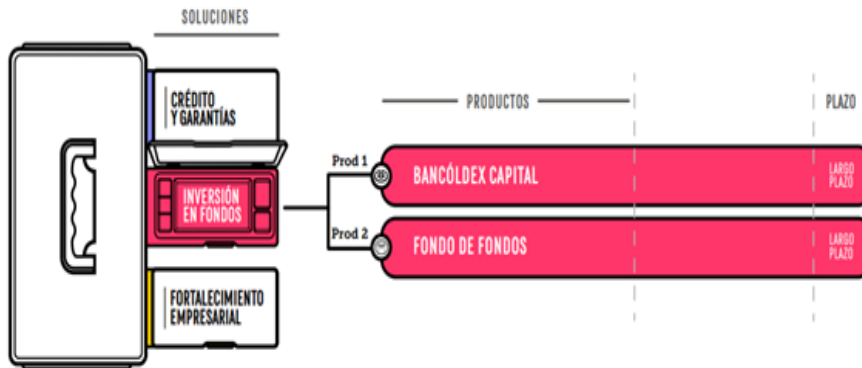
- Crédito y garantías
- Inversión en fondos
- Fortalecimiento empresarial

Crédito y garantías: Las soluciones de Crédito y Garantías son aquellas soluciones de financiación vía deuda, que Bancóldex ofrece de a través de su red de aliados financieros o de forma directa, a través de los siguientes productos:



La oferta completa de líneas de crédito diferenciadas que responden a las necesidades de los empresarios de todos los tamaños y sectores, en pesos y dólares; y de las cuáles podrá hacer uso de forma directa o a través de nuestros aliados financieros nacionales o en el exterior puede ser consultada en el link <https://www.bancoldex.com/es/soluciones-financieras/lineas-de-credito>

Inversión en fondos: Son aquellas soluciones financieras vía capital y cuasi capital, en las cuales Bancóldex actúa principalmente como inversionista en fondos de capital privado (Private Equity - PE) y capital emprendedor (Venture Capital - VC); y como promotor de la industria local y regional. Bancóldex cuenta con más de 11 años de experiencia en esta industria y actúa por medio de dos productos principales:



El detalle sobre el funcionamiento de estos productos puede ser consultado en el link <https://www.bancoldex.com/es/inversion-en-fondos/inversion-en-fondos-3776>

Fortalecimiento empresarial: Las soluciones de fortalecimiento empresarial, son aquellas soluciones diseñadas para públicos específicos, con las cuales Bancóldex busca reforzar el conocimiento y las habilidades que requieren las empresas del país para potenciar su crecimiento a nivel nacional e internacional. Entendemos la realidad empresarial y por este motivo utilizamos herramientas de fácil acceso y metodologías prácticas de implementación a corto plazo.



Los aspectos principales de las soluciones de formación pueden ser consultadas en el link <https://www.bancoldex.com/es/soluciones-de-fortalecimiento-empresarial>.



Las soluciones antes señaladas están diseñadas para que puedan acceder empresas de todos los tipos, por lo que una sociedad comercial que se defina como emprendimiento, podrá acceder igualmente tanto a la financiación que se otorga a través de las líneas de redescuento, como a los productos que el Banco ofrece de manera directa.

II. Comentarios al Proyecto de Ley

Indicado lo anterior en relación con Bancóldex y su función como Banco de Desarrollo Empresarial, me permito formular los siguientes comentarios en relación con el Proyecto de Ley en mención:

Artículo 7. Fortalecimiento Financiero de Organismos Comunales. El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, a través de Ministerios, Secretarías y entidades como FINAGRO, BANCOLDEX, FINDETER, BANAGRARIO y otras entidades financieras, incluidas las cooperativas de ahorro y créditos, impulsarán líneas especiales de ahorro y crédito para el financiamiento y fortalecimiento de organismos comunales. Estas líneas estarán destinadas a fortalecer el financiamiento de capital de trabajo, activos productivos, proyectos y de otras necesidades financieras de los organismos comunales.

Las líneas especiales de ahorro y crédito se diseñarán de manera inclusiva, teniendo en cuenta las necesidades y características propias de los organismos comunales, así como las particularidades de sus actividades socioeconómicas y sus proyectos.

Se fomentará la creación de instrumentos financieros adaptados a la realidad de los organismos comunales, como créditos con tasas de interés preferenciales, plazos flexibles y garantías alternativas. Asimismo, se promoverá la educación financiera y el acceso a servicios de asesoramiento técnico y empresarial para los organismos comunales, con el fin de mejorar su capacidad de gestión financiera y promover la sostenibilidad de sus proyectos.

(...)

Sobre el particular, por ser Bancóldex un establecimiento de crédito bancario y por consiguiente, contar con todas las facultades conferidas a estos para ofrecer soluciones financieras mediante la creación de líneas de crédito a pequeñas y medianas empresas, se considera que Bancóldex no requeriría una norma específica para desarrollar esta actividad, toda vez que dentro del portafolio de productos ofrecidos por Bancóldex, se encuentran contemplados todo tipo de créditos a los que pueden acceder todas las empresas colombianas, salvo aquellas que desarrollen actividades agrícolas que correspondan al renglón primario, es decir, aquellas que no involucren ningún proceso de transformación, las cuales son atendidas por Finagro.

Así mismo, como Banco para el Desarrollo Empresarial del país, uno de los ejes de acción de Bancóldex es el de facilitar financiamiento de segundo piso para el crecimiento y fortalecimiento de las empresas, con énfasis particular en las micro, pequeñas y medianas empresas. En ese sentido, el Banco ya ofrece un amplio portafolio de financiación disponible para el sector productivo en todo el territorio nacional.

www.bancoldex.com



Bancóldex Bogotá:

(+57 1) 742 0281

Línea gratuita nacional:

01 8000 18 0710

contactenos@bancoldex.com

Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia



Adicionalmente, Bancóldex cuenta con una plataforma digital denominada “neocredito” que junta las necesidades de financiamiento de los microempresarios con las ofertas de crédito competitivas de estas entidades, simplificando trámites y permitiendo acceder a condiciones financieras atractivas para estas empresas. El esquema consiste básicamente en un “market place” en donde el microempresario formula una solicitud de crédito y, todos los aliados vinculados a la plataforma proponen sus ofertas de crédito, teniéndose la oportunidad de escoger la más favorable de entre todas las que se presentaron.

No obstante, de considerarse importante la inclusión del artículo y si lo que se pretende es la creación de líneas especiales con condiciones financieras blandas, debe tenerse en cuenta que el Banco ofrece líneas especiales en condiciones diferenciales siempre que el Gobierno Nacional destine las partidas para el efecto con cargo al Presupuesto General de la Nación.

En este evento, se sugiere incluir, un parágrafo que señale:

Parágrafo: *Los recursos de las líneas de crédito especiales a que se refiere el presente artículo, serán entregados por Bancóldex o quien haga sus veces, a través de intermediarios financieros vigilados y no vigilados, por tanto, el análisis de riesgo y la concesión de los créditos, son realizados por el intermediario financiero. En el evento en que estas líneas de crédito especiales se estructuren con tasa compensada el Gobierno Nacional deberá destinar las partidas correspondientes.*

Ofrecemos a los Honorables Representantes todo nuestro concurso para compartirle personalmente, según su disponibilidad, un mayor detalle de estos comentarios y para socializar todo lo que se está haciendo desde Bancóldex en materia de acceso a financiamiento a mipymes, incluida la plataforma digital “neocredito”.

Quedo a su disposición para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente,

Gloria Andrea Cortés Duarte
Director Departamento Jurídico

Proyectó LSA

Copia: José Alberto Garzón Gaitán, Vicepresidente Jurídico – Secretario General, VJU
María José Naranjo Szauer, Vicepresidente de Estrategia Corporativa, VEC
Juan Diego Jaramillo González, Vicepresidente Comercial, VCO
Jorge Arcieri Cabrera, Director Mipyme, DMP
Hernando Castro Restrepo, Director de Microempresas, DMF
Sandra Acero Walteros, Directora de Servicios No Financieros, DNF
Laura Solano Avendaño, Analista Jurídico, DJU